



Fecha de Indexación: 14/05/2021 15:17

Folios: 1

Medellín, 14 de mayo de 2021.

Radicado: 2021000267

Doctor
DAVID MORA GÓMEZ
Gerente Lotería de Medellín

ASUNTO: Informe definitivo de Auditoría al Proceso de Gestión de Tecnología de la Información y las Comunicaciones – TIC, de la Lotería de Medellín.

Respetado Gerente,

La Dirección de Auditoría Interna con fundamento en la Ley 87 de 1993, practicó Auditoría de seguimiento al Proceso de Gestión de las TIC de la Lotería de Medellín.

La auditoría se llevó a cabo de acuerdo a las normas de auditoría y según el Artículo 17 del Decreto 648 del 19 de abril del 2017, el cual reza *“Las Unidades u Oficinas de Control Interno o quien haga sus veces desarrollarán su labor a través de los siguientes roles: liderazgo estratégico; enfoque hacia la prevención, evaluación de la gestión del riesgo, evaluación y seguimiento, y relación con entes externos de control”*. En cumplimiento del plan de auditorías de esta oficina, me permito remitir informe definitivo de auditoría realizada al Proceso de Gestión de las TIC, el cual contiene las situaciones encontradas y las recomendaciones efectuadas para mejorar la gestión y generar controles al proceso.

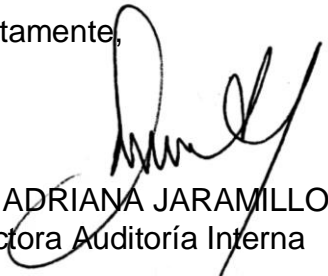
Es importante anotar que el informe preliminar fue remitido a la Oficina TIC por medio de correo electrónico el 29 de abril del 2021, para que, si lo consideraban pertinente, realizaran las observaciones a que hubiera lugar, respuesta que dio de inmediato la Dirección de TIC y sus colaboradores.

Como se puede observar, en el informe definitivo quedaron sólo cuatro observaciones con sus respectivas recomendaciones, las cuales dan origen al Plan de Mejoramiento que debe elaborar el Líder del proceso de TIC y enviarlo a la Dirección de Auditoría Interna antes de viernes 21 de mayo para su respectivo seguimiento.

Es importante también que en el nuevo Plan de Mejoramiento se relacionen las observaciones no cerradas de la auditoría realizada en el año 2019 para poder proceder con el cierre de la misma y no seguir con dos (2) planes de mejoramiento abiertos.

Quedamos atentos a sus comentarios.

Atentamente,



LUZ ADRIANA JARAMILLO RENDON
Directora Auditoría Interna

Copia: Iván Guillermo Orozco Arias.